



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE
LA CIUDADANÍA

Expediente electoral: TET-JDC-021/2026

PARTE ACTORA: otrora candidata al cargo de
Jueza en materia Familiar del Distrito Judicial de
Morelos.

AUTORIDADES RESPONSABLES: Consejo
General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a trece de febrero de dos mil
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley
de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37
fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en
cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de diez de febrero** del año en
curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada
titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en
el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **catorce** horas con
treinta minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el
acuerdo antes citado **a toda persona que tenga interés**, mediante
cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal, anexando copia
cotejada de la versión publica del citado acuerdo, constante de cuatro
fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de
mérito. **DOY FE.** -----

**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES
ACTUARIO.